

**SOL·LICITUD DE DEPÒSIT DE COMPTES I DE PLA
D'ACTUACIÓ**
**SOLICITUD DE DEPÓSITO DE CUENTAS Y DE PLAN DE
ACTUACIÓN**

A DADES DE LA PERSONA SOL·LICITANT / DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

COGNOMS / APELLIDOS ANDREU MUÑOZ	NOM / NOMBRE MARIA ISABEL	NIF 22559567V
COM A / EN CALIDAD DE DIRECTORA FUNDACIÓN CEDAT		

B DADES A EFECTES DE NOTIFICACIÓ (empleneu només si no coincidix amb el domicili de la fundació)
DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (rellenar sólo cuando no coincida con el domicilio de la fundación)

DOMICILI (CARRER/PLAÇA, NÚMERO I PORTA) / DOMICILIO (CALLE/PLAZA, NÚMERO Y PUERTA) FUNDACIÓN CEDAT-CAMINO DE VERA, S/N-MAS DEL NOI, EDIF 9E		CP 46021
LOCALITAT / LOCALIDAD VALENCIA	PROVÍNCIA / PROVINCIA VALENCIA	TELÈFON / TELÉFONO 963877036
CORREU ELECTRÒNIC / CORREO ELECTRÓNICO emartica@upv.es		

C DADES DE LA FUNDACIÓ / DATOS DE LA FUNDACIÓN

DENOMINACIÓ / DENOMINACIÓN FUNDACIÓN CEDAT DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	NÚM. INSCRIPCIÓ EN EL REGISTRE Nº INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO 248-V
DOMICILI (CARRER/PLAÇA, NÚMERO I PORTA) / DOMICILIO (CALLE/PLAZA, NÚMERO Y PUERTA) CAMINO DE VERA, S/N	
LOCALITAT / LOCALIDAD VALENCIA	PROVÍNCIA / PROVINCIA VALENCIA
TELÈFON / TELÉFONO 963877036	

D EXPOSICIÓ / EXPOSICIÓN

Que als efectes previstos en l'art. 21 de la Llei 8/1998, de 9 de desembre, de la Generalitat, de Fundacions de la Comunitat Valenciana (DOGV núm. 3391, d'11/12/98), i el Reial Decret 1491/2011, de 24 d'octubre, pel qual s'aproven les normes d'adaptació del Pla General de Comptabilitat a les entitats sense fins de lucre i el model de pla d'actuació de les entitats sense fins de lucre (BOE núm. 283, de 24/11/11), adjunta la següent documentació:

Que a los efectos previstos en el art. 21 de la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de la Generalitat, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana (DOGV nº 3391, de 11/12/98), y el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos (BOE nº 283, de 24/11/11), acompaña la siguiente documentación:

E DOCUMENTACIÓ APORTADA / DOCUMENTACIÓN APORTADA

- Certificat de l'acta de la reunió del Patronat on s'aproven els comptes anuals o el pla d'actuació i la seua memòria explicativa.
Certificado del acta de la reunión del Patronato en que se aprobaron las cuentas anuales o plan de actuación y su memoria explicativa.
- Comptes anuals any:
(detalleu la documentació presentada)
Cuentas anuales año:
(detallar la documentación presentada)
- Pla d'actuació i memòria explicativa any 2017
Plan de actuación y memoria explicativa año
- Auditoria (si és el cas)
Auditoria (en su caso)

F SOL·LICITUD / SOLICITUD

Se sol·licita el depòsit de la documentació econòmica presentada.
Se solicita el depósito de la documentación económica presentada.

VALENCIA 23 d DICIEMBRE de 2016

La persona sol·licitant / La persona solicitante

Firma: MARIA ISABEL ANDREU MUÑOZ

REGISTRE D'ENTRADA REGISTRO DE ENTRADA
 GENERALITAT VALENCIANA CONSELLERIA DE JUSTÍCIA, ADMINISTRACIÓ PÚBLICA, REFORMES DEMOCRÀTIQUES I LLIBERTATS PÚBLIQUES C.A.B.C. T.4. C/ Castán Tobañas, 77 46018 València
HORA Data 23 DIC. 2016
ENTRADA núm. Registre
DATA D'ENTRADA EN L'ÒRGAN COMPETENT FECHA ENTRADA EN ÓRGANO COMPETENTE

Les dades de caràcter personal que conté l'imprès podran ser incloses en un fitxer per al seu tractament per este òrgan administratiu, com a titular responsable del fitxer, fent ús de les funcions pròpies que té atribuïdes i en l'àmbit de les seues competències. Així mateix, se l'informa de la possibilitat d'exercir els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició, tot això de conformitat amb el que disposa l'art. 5 de la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal (BOE núm. 298, de 14/12/99).

Los datos de carácter personal contenidos en el impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por este órgano administrativo, como titular responsable del fichero, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE nº 298, de 14/12/99).

Seguint instruccions de la presidenta, em pertoca convocar-vos a la sessió que el Patronat de la Fundació CEDAT, celebrarà a la Sala Honoris de l'edifici de rectorat, el pròxim dia 13 de desembre de 2016, a les 08:30 hores, en primera convocatòria, i a les 09:00 hores en segona convocatòria, per a tractar l'ordre del dia següent:

1. Lectura i aprovació, si és procedent, de l'acta de la sessió anterior.
2. Aprovació, si és procedent, del pla d'actuació de l'exercici 2017 .
3. Aprovació, si és procedent, per a l'inici de la sol·licitud de desagregació "Projecte Hecate" per part de la Fundació CEDAT.
4. Autorització per a la sol·licitud d'ajuts.
5. Regularització IVA "regla de prorrata"
6. Regularització Salariis.
7. Torn obert de paraules.

Siguiendo instrucciones de la Presidenta, cúmpleme convocarle a la sesión que el Patronato de la Fundación CEDAT, celebrará en la Sala Honoris del edificio de rectorado, el próximo día 13 de diciembre de 2016, a las 08:30 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación, si procede, del plan de actuación del ejercicio 2017 .
3. Aprobación, si procede, para el inicio de la solicitud de desagregación "Proyecto Hecate" por parte de la Fundación CEDAT
4. Autorización para la solicitud de ayudas.
5. Regularización IVA "Regla de Prorrata"
6. Regularización Salarios.
7. Ruegos y preguntas.

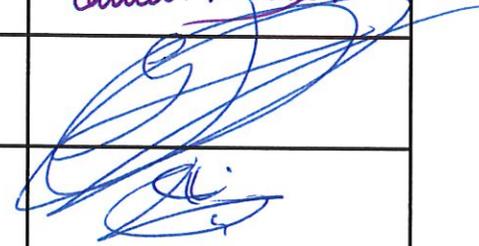
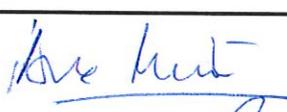
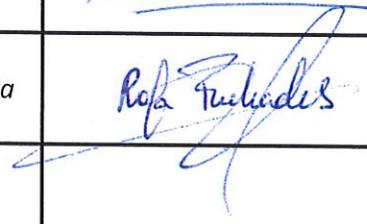
València, 30 de desembre de 2016 / Valencia, 30 de diciembre de 2016

EL SECRETARI / EL SECRETARIO



Gonzalo López Belenguer

PARTE DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN DEL PATRONATO DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Apellidos y nombre <i>Cognoms i nom</i>	Cargo <i>Càrrec</i>	Firma <i>Signatura</i>
Almenar Guiot, Olga	Vocal / <i>Vocal</i>	
Bernácer Sales, Carmen	Vocal / <i>Vocal</i>	
López Belenguer, Gonzalo	Secretario / <i>Secretari</i>	
Miralles Insa, Cristóbal	Vocal / <i>Vocal</i>	
Muñoz Gonzalo, Ana	Vocal / <i>Vocal</i>	
Puchades Pla, Rosa	Presidenta / <i>Presidenta</i>	
Torres Gurrea, María Luisa	Vocal / <i>Vocal</i>	
Vera Mora, Miguel Ángel	Vocal / <i>Vocal</i>	

GONZALO LÓPEZ BELENGUER, en su calidad de Secretario Patrono del Patronato de la FUNDACIÓN CEDAT DE LA COMUNITAT VALENCIANA, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana con el número 248-V

C E R T I F I C A :

Que el Patronato de la Fundación, debidamente convocado al efecto, se reunió en sesión celebrada en el Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Cooperación y Deporte de la Universitat Politècnica de València, siendo las 9 horas del día 13 de diciembre de 2016, bajo la presidencia de la Sra. Rosa Puchades Pla, actuando como secretario patrono D. Gonzalo López Belenguer, y con la asistencia personal de los Sres. patronos siguientes:

- Sra. Carmen Bernácer Sales
- Sr. Cristóbal Miralles Insa
- Sra. Ana M^a Muñoz Gonzalo

Aprobándose de forma expresa y por unanimidad todos los puntos del Orden del Día.

Y para que así conste a los efectos oportunos, libro la presente certificación, en Valencia a trece de diciembre de dos mil dieciseis.

El secretario



Gonzalo López Belenguer

Vº Bº La Presidenta



Rosa Puchades Pla



Gonzalo López Belenguer, Secretario del Patronato de la Fundación CEDAT, domiciliada en Valencia, Camino de Vera s/n, e inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana con el número 248-V

CERTIFICO:

Que en la reunión del Patronato de esta Fundación de fecha 13 de diciembre de dos mil dieciséis, válidamente constituido de conformidad con lo dispuesto en sus Estatutos, previamente convocada en tiempo y forma y presidida por su Presidenta D^a Rosa Puchades Pla, se adoptó por unanimidad el acuerdo que literalmente se transcribe:

Acuerdo adoptado en el punto dos del orden del día: Aprobación del Plan de Actuación del ejercicio 2017.

Relación de patronos asistentes:

Rosa Puchades Pla (Presidenta)

Gonzalo López Belenguer (Secretario)

Ana Muñoz Gonzalo

Cristóbal Miralles Insa

Carmen Bernacer Sales

Que el acta de la reunión que se certifica fue aprobada por unanimidad acto seguido a su celebración.

Y para que así conste a los efectos oportunos, libro la presente certificación, en Valencia, a 13 de diciembre de dos mil dieciséis

El Secretario

Gonzalo López Belenguer

Vº Bº Presidenta

Rosa Puchades Pla

GONZALO LÓPEZ BELENGUER, en su calidad de Secretario Patrono del Patronato de la FUNDACIÓN CEDAT DE LA COMUNITAT VALENCIANA, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana con el número 248-V

C E R T I F I C A :

Que el Patronato de la Fundación, debidamente convocado al efecto, se reunió en sesión celebrada en el Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Cooperación y Deporte de la Universitat Politècnica de València, siendo las 9 horas del día 13 de diciembre de 2016, bajo la presidencia de la Sra. Rosa Puchades Pla, actuando como secretario patrono D. Gonzalo López Belenguer, y con la asistencia personal de los Sres. patronos siguientes:

- Sra. Carmen Bernácer Sales
- Sr. Cristóbal Miralles Insa
- Sra. Ana M^a Muñoz Gonzalo

Aprobándose de forma expresa y por unanimidad el Plan de Actuación de la Fundación para la anualidad 2017, que se acompaña a la presente en siete hojas selladas y firmadas.

Y para que así conste a los efectos oportunos, libro la presente certificación, en Valencia a trece de diciembre de dos mil dieciseis.

El secretario



Gonzalo López Belenguer

V^o B^o La Presidenta



Rosa Puchades Pla

GONZALO LÓPEZ BELENGUER, en su calidad de Secretario Patrono del Patronato de la FUNDACIÓN CEDAT DE LA COMUNITAT VALENCIANA, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana con el número 248-V

C E R T I F I C A :

Que el Patronato de la Fundación, debidamente convocado al efecto, se reunió en sesión celebrada en el Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Cooperación y Deporte de la Universitat Politècnica de València, siendo las 9 horas del día 13 de diciembre de 2016, bajo la presidencia de la Sra. Rosa Puchades Pla, actuando como secretario patrono D. Gonzalo López Belenguer, y con la asistencia personal de los Sres. patronos siguientes:

- Sra. Carmen Bernácer Sales
- Sr. Cristóbal Miralles Insa
- Sra. Ana M^a Muñoz Gonzalo

Aprobándose de forma expresa y por unanimidad, que se realicen ante el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad los trámites para solicitar la concesión de la desagregación del préstamo del Proyecto Hécate.

Y para que así conste a los efectos oportunos, libro la presente certificación, en Valencia a trece de diciembre de dos mil dieciseis.

El secretario



Gonzalo López Belenguer

V^o B^o La Presidenta



Rosa Puchades Pla

ACTA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CEDAT DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Asistentes

Sra. Rosa Puchades Pla, presidenta
Sra. Isabel Andreu Muñoz
Sra. Ana M^a Muñoz Gonzalo
Sra. Carmen Bernácer Sales
Sr. Gonzalo López Belenguer, secretario

Excusa asistencia:
Sra. Olga Almenar Guiot
Sra. María Luisa Torres Gurrea
Sr. Miguel Ángel Vera Mora
Invitado:
Sr. Juan José Fortea Sanchis

Siendo las 9 horas del día 13 de diciembre de 2016, en el Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Cooperación y Deporte de la Universitat Politècnica de València, bajo la presidencia de la Sra. Rosa Puchades Pla, y con la presencia de los Sres. que arriba se relacionan, da inicio la sesión pasándose a tratar el orden del día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. presidenta da cuenta a todos los patronos del borrador del acta de la última sesión, celebrada el 27 de julio de 2016, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

2.- APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO 2016 DE LA FUNDACIÓN CEDAT

La Sra. Presidenta informa al resto de miembros acerca del documento, que se incluye como anexo a la presente acta, correspondiente al Plan de Actuación de la Fundación para la anualidad 2017, aprobándose el mismo por unanimidad de la totalidad de los presentes con los siguientes cambios, ya introducidos en el Anexo:

1. En la página 2, segundo cuadro: sustituir "personal laboral", por "personal de administración y servicios".
2. Corregir "Universidad Politécnica de Valencia" y "Universidad", por "Universitat Politècnica de València" y "Universitat".

3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, PARA EL INICIO DE LA SOLICITUD DE DESAGREGACIÓN "PROYECTO HECATE" POR PARTE DE LA FUNDACIÓN CEDAT

La Sra. Presidenta da cuenta e indica que la devolución del préstamo por el Proyecto HECATE debe realizarse por parte de las tres entidades solicitantes: TSB, CEDAT AG, S.L. y la Fundación.

En el año 2016 TSB ha alegado problemas económicos, y ha solicitado un aplazamiento de la deuda hasta el mes de diciembre. Puede darse la situación de que TSB no pueda pagar la totalidad o parte de la cantidad que tiene pendiente, por lo que es conveniente para salvaguardar los intereses de la Fundación que se solicite ante el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad la desagregación del préstamo, con lo que cada una de las entidades participantes sería responsable directo de los posibles impagos.

Se aprueba por unanimidad que se realicen ante el Ministro de Economía, Industria y Competitividad los trámites para solicitar la concesión de la desagregación del préstamo del Proyecto Hécate.

4.- AUTORIZACIÓN PARA LA SOLICITUD DE AYUDAS

Por parte de la Sra. Presidenta se pone en conocimiento del Patronato las ayudas solicitadas para diversas actuaciones de la Fundación, y que con cargo a la subvención otorgada por el Ayuntamiento de Valencia, se ha contratado a una persona a la que se espera mantener gracias a estas ayudas, ya que su cualificación es adecuada a las necesidades.

Asimismo, se informa que todas las actuaciones que se llevan a cabo en la Fundación se procura que aporten visibilidad para la comunidad universitaria, aprobándose por asentimiento que la Fundación solicite las ayudas que sean necesarias para la realización de sus actividades.

5.- REGULARIZACIÓN IVA "REGLA DE PRORRATA"

D. Juan José Fortea Sanchis, asesor de la gestoría contratada por la Fundación para llevar las cuentas, se informa de la situación de la Fundación respecto a la regla de la prorrata en el IVA, que se encuentra incluida en el anexo del acta.

Dado que es necesaria la regularización de las cuentas, ya que no se tiene derecho a estas devoluciones, se acuerda por asentimiento realizar esta regularización y reflejar este ajuste en la Memoria del año 2016.

6.- REGULARIZACIÓN SALARIOS

Por las dificultades económicas que ha tenido la Fundación se acordó con los trabajadores la rebaja de sus salarios, adoptándose el compromiso de ir subiéndolos para recuperar la pérdida en base al salario más bajo, siendo este el motivo del aumento en la partida de gastos de personal del presupuesto para el año 2017.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se plantean.

Y siendo las 9 horas y 37 minutos, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que yo, el Secretario, extiendo la presente Acta y doy fe.

El secretario



Vº Bº

La Presidenta



PLAN DE ACTUACIÓN

ENTIDAD: FUNDACIÓN CEDAT DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C.I.F.: G-96513437

Nº REGISTRO: 248-V

EJERCICIO: 2017

DATOS DE LA ENTIDAD:

Domicilio: **Camino de Vera s/n**

Localidad: **VALENCIA**

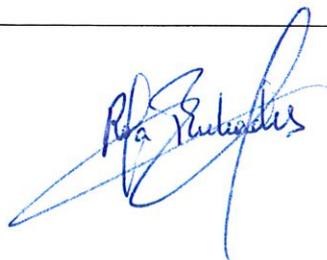
Código Postal: **46022**

Provincia: **VALENCIA**

Correo electrónico: **cedat@upv.es**

Teléfono: **963877036**

Persona de contacto: **Enrique Martí Casacuberta emartica@upv.es**



1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Servicio de Atención a Personas con Discapacidad de la Universitat Politècnica de València
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

Partiendo del Servicio de Atención a Personas con Discapacidad de la Universitat Politècnica de València, desarrollado estatutariamente por CEDAT, se presta el apoyo que garantice la igualdad de oportunidades en el acceso, desarrollo y posterior inserción socio-laboral, a los estudiantes con discapacidad de la UPV que así lo requieran

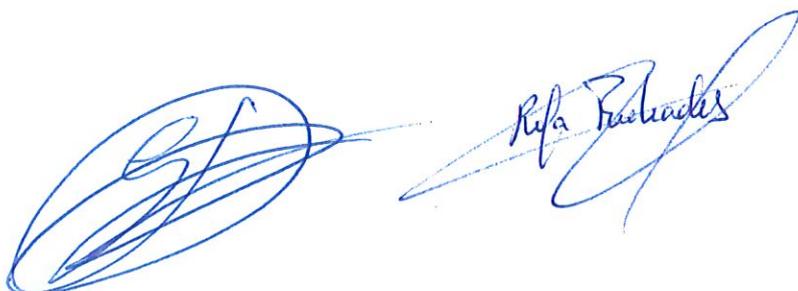
Así mismo, se requiere potenciar la atención al personal docente e investigador, al personal de administración y servicios y mantener la colaboración con los diferentes servicios, centros y departamentos de la UPV que faciliten la inclusión total de las personas con discapacidad en todos ámbitos universitarios.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	2625
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	Indeterminado	Indeterminado

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Indeterminadas
Personas jurídicas	1
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	Indeterminados



D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Informar, asesorar y apoyar al estudiante de la UPV en situación de discapacidad, adecuando los recursos disponibles a las necesidades específicas de cada alumno.	Porcentaje de demandas de información y asesoramiento atendidas anualmente	Atender el 100% de todas las demandas
Elaborar planes de integración individualizados para los estudiantes con diversidad funcional, su tutela y seguimiento, que garantice el principio de igualdad de oportunidades a lo largo de todo su itinerario académico	Porcentaje de entrevistas personalizadas realizadas a los usuarios anualmente	Atender el 100% de las entrevistas demandadas
Facilitar el soporte técnico y personal a los estudiantes con diversidad funcional según sus necesidades	Porcentaje de soporte técnico y personal facilitado anualmente	Atender el 100% de las solicitudes
Adecuar sistemas, métodos y materiales educativos a los estudiantes con discapacidad, facilitando así el desarrollo de su talento, creatividad y la plena adquisición de competencias.	Porcentaje de demandas de adaptación solicitadas	Atender el 100% de las demandas
Promover la participación del voluntariado universitario en el apoyo a las personas con discapacidad	Número de acciones de poyo realizadas a los estudiantes con discapacidad anualmente	Atender al 100% de los apoyos solicitados
Promover y gestionar en colaboración con el Servicio Integrado de Empleo de la UPV la inserción laboral de los titulados con diversidad funcional.	Porcentaje de ofertas de empleo gestionadas	Gestionar e 100% de ofertas de empleo recibidas
Promover e incentivar la actividad física y el deporte entre los estudiantes con diversidad funcional en colaboración con el Área de Deportes de la UPV	Número de estudiantes con discapacidad que realizan algún tipo de actividad física o deportiva anualmente	Atender al 100% de los apoyos solicitados
Gestionar acciones encaminadas a conseguir una universidad más accesible con la eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas, electrónicas y de comunicación	Número de solicitudes de accesibilidad tramitadas anualmente	Atender el 100% de las solicitudes
Asesorar y apoyar al PDI y PAS en situación de discapacidad	Porcentaje de demandas de información y asesoramiento atendidas anualmente	Atender el 100% de todas las demandas
Realizar actuaciones de sensibilización en el entorno universitario acerca de las necesidades de los estudiantes con diversidad funcional	Número de acciones de sensibilización/formación realizadas anualmente	Realizar como mínimo dos acciones de sensibilización/formación
Coordinar actuaciones con las diferentes unidades y servicios de la UPV para garantizar la plena integración del estudiante con discapacidad en todos los ámbitos universitarios	Número de actuaciones realizadas con los diferentes servicios y unidades de la UPV	Atender el 100% de las solicitudes

ACTIVIDAD 2. (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Funcionamiento Centro Especial de Empleo CEDAT AG
Tipo de actividad*	Fundacional
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

El objetivo de CEDAT A.G, es la inserción sociolaboral de personas con discapacidad. El mantenimiento y potenciación del centro especial de empleo CEDAT AG a través de la apertura de nuevas actividades da lugar a nuevas contrataciones.

Las actividades previstas para el año 2017 son las siguientes:

Consolidación de las nuevas actividades puestas en marcha: Cistella responsable y aplicación de menús UPV.

Mantenimiento del servicio de correo, cuidado de plantas, destrucción de papel, colocación de carteles, servicio de biblioteca y conserjería en sala de exposiciones.

Apertura de una nueva actividad consistente en la limpieza ecológica de vehículos.

Solicitud, tramitación y justificación de subvenciones públicas

Hacer mención de la existencia de una administradora única encargada de la coordinación y supervisión de los trabajadores del CEE CEDAT AG

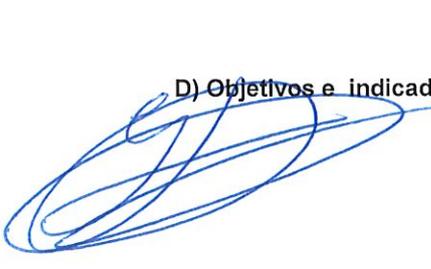
B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	675
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	Indeterminado	Indeterminado

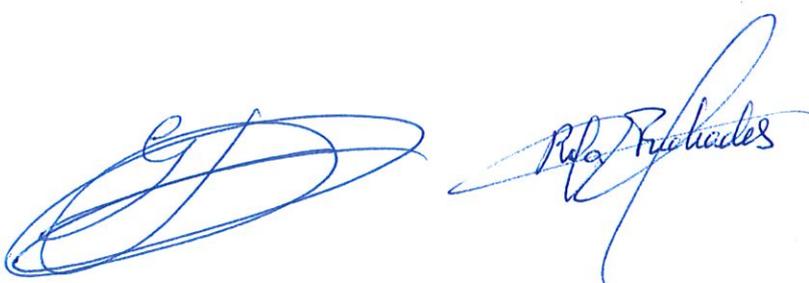
C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	6
Personas jurídicas	Indeterminadas
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	Indeterminados

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.



Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mantenimiento de la plantilla actual del CEE CEDAT AG	Número de empleados	Mantener 6 personas en plantilla
Creación de empleo dentro del marco de la RSC de la UPV	Número de contratos	Numérico
Firma de convenios con empresas o entidades que posibilite la contratación de personas con discapacidad	Número de firmas	Numérico



[Signature] *Rafael Truchales*

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias							
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							
Gastos de personal	54.375,84	13.593,96			67.969,80		67.969,80
Otros gastos de explotación	5.940,80				5.940,80		5.940,80
Amortización del inmovilizado	2.440,00	360,00			2.800,00		2.800,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal gastos	62.756,64	13.953,96			76.710,60		76.710,60
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)							
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación deuda no comercial							
Subtotal inversiones	62.756,64	13.953,96			76.710,60		76.710,60
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS							76.710,60

Rafa Fernández

3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	4.900,00
Subvenciones del sector público	71.923,00
Aportaciones privadas	
Otros tipos de ingresos	
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	76.823,00

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	

Rafa Puchades